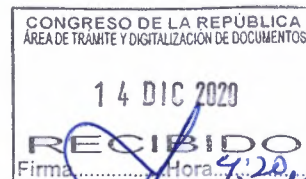




El Congresista de la República que suscribe, **ROLANDO RUIZ PINEDO**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"76° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE YANTALO, DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"



CONSIDERANDO:

Que, el 30 de diciembre de 1944 se creó el distrito de Yantalo, mediante la Ley N° 10149, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el 30 de diciembre del presente año, se conmemora el 76° aniversario de creación política del distrito de Yantalo, de la provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.

Que, el distrito de Yantalo es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Moyobamba, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 100,32 km², ubicado a una altitud media de 960 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 2,865 habitantes (censo 2017). Tiene como principales actividades económicas la agricultura, el turismo y el comercio.

Que, el distrito de Yantalo limita por el Norte y Este con el distrito de Moyobamba; por el Sur con el distrito de Calzada; y por el Oeste con la provincia de Rioja y el distrito de Calzada.

Que, el distrito de Yantalo es turísticamente atractiva, en especial, por su festival de la hormiga, una tradición que se realiza durante la época de lluvias que se registra en los meses de octubre y noviembre.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Yantalo, por su 76° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Yantalo al celebrarse el día 30 de diciembre de 2020, su 76° aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Víctor Monteza Dávila, alcalde de la municipalidad distrital de Yantalo, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 01 de diciembre de 2020



Firmado digitalmente por:
RUIZ PINEDO Rolando Ruben
ROLANDO RUIZ PINEDO
Congresista de la República
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/12/2020 11:50:33-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 30 de diciembre de 2020

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA